

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD

OBJETIVOS METAS

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2024



OBJETIVO

Preservar y salvaguardar la integridad física de las personas servidoras públicas, visitantes, bienes muebles e inmuebles, acervos e infraestructura de este Alto Tribunal, mediante el establecimiento de estrategias y dispositivos de seguridad y protección civil de forma permanente e ininterrumpida, así como asesorar y apoyar en estas tareas a los órganos y áreas.

METAS

Subprograma:

1. SEGURIDAD INSTITUCIONAL Y CULTURA DE PROTECCIÓN CIVIL.

Meta:

- Lograr el 90 % (548) en las supervisiones programadas a los inmuebles de la SCJN en la CDMX, en materia de seguridad. T1= 98, T2=150, T3=150 y T4=150.
- Lograr que el 90.0% de las personas brigadistas y/o personas servidoras públicas de la SCJN evalúen como satisfactorias las capacitaciones y/o pláticas sobre temas y habilidades que les permitan desarrollar sus funciones voluntarias de prevención, respuesta en simulacros y ante situaciones reales de emergencia en las que participen.
- Lograr al menos el 80 % de cumplimiento en los tiempos de reacción de las personas servidoras públicas programados durante los ejercicios de macrosimulacros convocados por la Coordinación Nacional de Protección Civil.

Proyectos:

Prevención y primera respuesta en materia de protección civil en la SCJN

 Realizar el 100% de las actividades necesarias para llevar a cabo la adquisición de las herramientas, equipos y accesorios para la prevención y primera respuesta en materia de Protección Civil en la SCJN.

FUENTE

Drograma Anual da Trabaja 202

FORMATO DE FUENTE

PUBLICADO

Programa Anual de Trabajo 2024

Word (docx)

Página de Internet, apartado de Transparencia

Firmado 26/03/2024